

**Proceso de Selección de Contratistas para el desarrollo de Proyectos de Investigación**

**DECLARACION SOBRE INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES, CONFLICTOS DE INTERÉS Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS**

[Insertar ciudad y fecha]

Señores

**Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH**

Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

Avenida Calle 26 No. 59 – 65, Piso 2

[correspondenciaanh@anh.gov.co](mailto:correspondenciaanh@anh.gov.co)

Bogotá, Colombia

Tel: (571) 593-17-17

Fax: (571) 593-17-18

Referencia: Proceso de Selección de Contratistas para el desarrollo de Proyectos de Investigación  
\_\_\_\_\_ [razón social de la persona jurídica]

El suscrito \_\_\_\_\_ (nombre completo), identificado con \_\_\_\_\_ (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte), expedido en \_\_\_\_\_ (ciudad y país), quien obra en condición de representante legal (representante autorizado o mandatario) de \_\_\_\_\_ (denominación o razón social del Participante), debidamente autorizado para el efecto por \_\_\_\_\_ (estatutos sociales, acta de órgano societario competente o poder), mediante la suscripción del presente documento, bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con su firma,

**Declara:**

- Que a la persona jurídica que representa no se le ha declarado la caducidad de contrato estatal alguno, por causas imputables a la responsabilidad y diligencia del contratista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley 80 de 1993 y 66 del Acuerdo

2 de 2017, ni se le ha revocado providencia de adjudicación de tales contratos, por haberse comprobado que se obtuvieron por medios ilegales, conforme a los artículos 9 de la Ley 1150 de 2007 y 38 y 52 del Acuerdo 2 de 2017, en todos los casos mediante acto administrativo en firme, durante los cinco (5) años anteriores a la presentación de esta declaración.

- Que la persona jurídica que representa ni sus socios (*excepto sociedades abiertas e inscritas en bolsa*), administradores, representante o apoderado, se encuentran incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 2014 de 2019, en el numeral 4 del artículo 42 de la Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, así como las que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
- Que la persona jurídica que representa ni sus socios (*excepto sociedades abiertas e inscritas en bolsa*), administradores, representante o apoderado, se encuentran en una situación de conflicto de interés para contratar con la ANH, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 1952 de 2019 y el artículo 9 del Manual de Contratación Misional de la ANH, adoptado mediante Acuerdo 01 de 2009.
- Que, en caso de sobrevenir cualquiera de las referidas causales de Incompatibilidad, Inhabilidad, Prohibición o Conflicto de Interés, se compromete formal e irrevocablemente a ponerlas de inmediato en conocimiento de la ANH, así como a renunciar a su o sus Propuestas, o a ceder el o los negocios jurídicos celebrados o su participación en los mismos, previa autorización expresa y escrita de la ANH, o a terminarlos por acuerdo recíproco.
- Que la persona jurídica que representa no se encuentra incurso en causal de disolución o liquidación obligatoria, ni en proceso de reorganización o liquidación judicial o voluntaria, o circunstancia semejante según la legislación del país de origen, y, en general, cualquier proceso o situación que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica, ni tiene litigios pendientes, procesos jurisdiccionales en curso ni se halla en otra situación o contingencia que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de la solicitud de Habilitación, la presentación de Propuesta ni la celebración, ejecución y liquidación del o de los negocios jurídicos que lleguen a serle adjudicados en desarrollo de este Proceso de Selección. (*En caso contrario, la declaración debe especificar en detalle tales litigios, procesos, circunstancias y situaciones, con indicación de su naturaleza, concepto, cuantía, estado actual, riesgos y provisiones.*)

(En eventos de litigios pendientes, procesos jurisdiccionales en curso u otra situación o contingencia semejante, que pueda comprometer materialmente el cumplimiento de

prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de la solicitud de Habilitación, del sometimiento de Propuesta y de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del o de los Contratos celebrados en desarrollo de este Proceso, la ANH se reserva el derecho de comprobar la suficiencia de las provisiones y/o cauciones constituidas para respaldar su materialización, y/o de exigir garantía adicional).

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Firma)

Nombre completo

Documento de identificación

Condición de quien suscribe

Razón social o denominación de la persona jurídica